

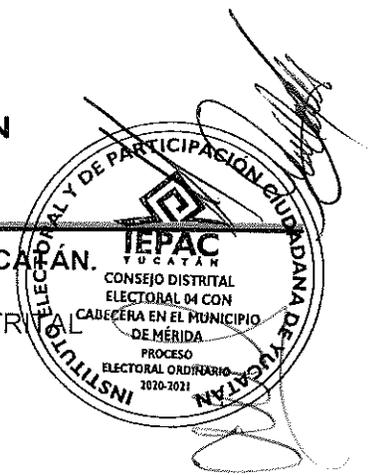


INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO DISTRICTAL
ELECTORAL DEL IV DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL,

DE FECHA 26 DE FEBRERO DEL AÑO 2021.



En la ciudad y municipio de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **17 horas con 00 minutos**, del día **26 febrero del año 2021**, en el local que ocupa el Consejo Distrital Electoral del IV Distrito Electoral Uninominal, ubicado en el predio número 377 de la calle 41-A, entre 54 y 56 del fraccionamiento Francisco de Montejo de esta ciudad y municipio de Mérida, Yucatán, se reunieron los integrantes de este Consejo Distrital Electoral con la finalidad de celebrar la presente sesión ordinaria.

En uso de la palabra, C. **EDUARDO ABRAHAM YAM MOO** Consejero Presidente, de este Consejo Distrital Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Distrital Electoral del IV Distrito Electoral Uninominal, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 18 horas con 00 minutos del día 30 de enero del año 2021 damos inicio a la presente sesión ordinaria.

Continuando en uso de la voz el Consejero Presidente, C. **EDUARDO ABRAHAM YAM MOO** de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó al Secretario Ejecutivo proceder con el primer punto de la orden del día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

PUNTO NÚMERO UNO:

Siendo que, como punto número **uno** de la Orden del Día; en uso de la palabra el Secretario Ejecutivo C. **JUAN JOSÉ GONZÁLEZ SILVÁN** para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Distrital Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral C. **MARISOL OSORIO CORTÉS**,

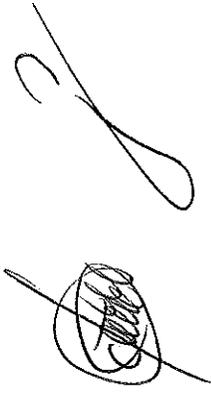
Consejero Electoral, C. **MIGUEL ÁNGEL DÍAZ HERRERA**,

Consejero Electoral C. **EDUARDO ABRAHAM YAM MOO** todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. **JUAN JOSÉ GONZÁLEZ SILVÁN** con derecho a voz, pero sin voto.



Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

- **Partido Acción Nacional:** C. Andrés Ortiz Sosa, representante propietario.
- **Partido Revolucionario Institucional:** C. Armando Martín Uribe Campas, representante propietario.
- **Partido del Trabajo:** C. Vicente Eduardo Castillo Zapata, representante propietario.
- **Movimiento Ciudadano:** C. Salma Lucila Martín Chuil, representante propietaria.
- **Partido Encuentro Solidario:** C. Oscar Sajidh Castañeda Herrera, representante propietario.
- **Redes Sociales Progresistas:** C. Mariana Chardi Cobo, representante propietaria.
- **Fuerza por México:** C. Víctor Antonio Heredia Canul, representante suplente.



PUNTO NÚMERO DOS:

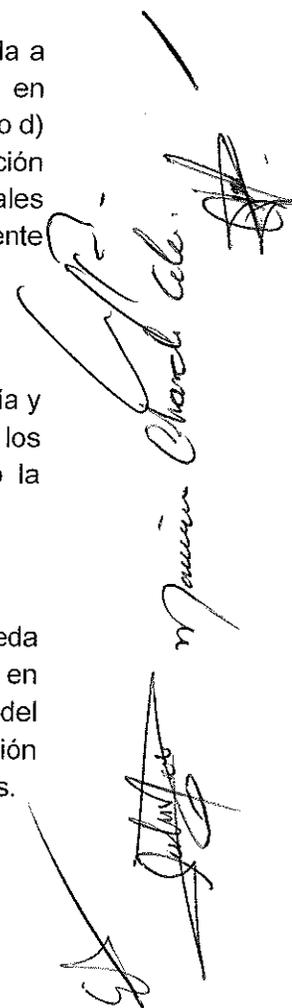
Seguidamente el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo, proceda a dar cuenta del siguiente punto de la orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto **dos** de la orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

PUNTO NÚMERO TRES:

El Consejero Presidente, de acuerdo con el punto número **tres** de la orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

PUNTO NÚMERO CUATRO:

Por lo anterior el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo que proceda a dar cuenta de la orden del día de la presente sesión, a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.





1. Lista de asistencia.
2. Certificación del Quórum legal.
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura de la orden del día.
5. Lectura de oficios recibidos por este Consejo Electoral.
6. Aprobación del espacio que será utilizado como bodega electoral por este Consejo Distrital.
7. Asuntos generales.
8. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
9. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión
10. Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día
11. Clausura de la sesión.

PUNTO NÚMERO CINCO:

Seguidamente el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo en cumplimiento del punto **cinco** de la orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Distrital Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

1. Oficio de fecha 15 de febrero de 2021, signado por el Representante del Partido Encuentro Solidario mediante ante el Consejo General del IEPAC, en el cual sustituye a su representan propietario, ante este IV Consejo Distrital.
2. Oficio de fecha 17 de febrero de 2021, signado por el Representante Propietario del Partido Redes Sociales Progresistas ante el Consejo General del IEPAC, donde dan a conocer el nombramiento de su representante propietario ante este Consejo Distrital.
3. Oficio de fecha 18 de febrero de 2021, signado por el Presidente del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), en donde nombran a su representante propietario y suplente ante este IV Consejo Distrital.
4. Oficio de fecha 23 de febrero de 2021, signado por el Secretario General del Comité Ejecutivo del Partido Verde Ecologista de México, en donde solicita que sus representantes sean notificados por correo electrónico, proporcionado, mediante este oficio.
5. Oficio de sin fecha, signado por el Lic. Adolfo Calderón Sabido, representante ante el Consejo General del partido Fuerza por México, en el que nombra como representante suplente ante este Consejo Distrital al C. Víctor Antonio Heredia Canul.
6. Acuerdo C.G. 0052021, del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, por el que se modifica el acuerdo C.G.006/2020 de fecha 01 de abril de 2020, a fin de autorizar que adicionalmente a las sesiones presenciales, de manera extraordinaria se





realicen sesiones ordinarias, extraordinarias o especiales a distancia por parte de los Consejos Municipales y Distritales de este órgano electoral durante la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor causa por SARS COV2 y su enfermedad COVID 19 utilizando las herramientas tecnológicas.

PUNTO NÚMERO SEIS:

Continuando con el desarrollo de la sesión, el Secretario Ejecutivo, presentó el punto número **seis** consistente en la aprobación del espacio que será utilizado como bodega electoral por este Consejo Distrital.

Continuando con el uso de la voz, el Consejero Presidente les dio a conocer a los Representantes de los diversos Partidos Políticos que asistieron a la presente sesión, la necesidad y por motivos de espacio, que el área para sea utilizada como bodega para resguardo de los paquetes electorales, que este sea la **habitación que se encuentra ubicada en la planta alta, del predio**, en razón de que es precisamente el área de mayor espacio del predio en donde actualmente sesiona este IV Distrito Electoral.

Una vez manifestado lo anterior el Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo que someta a votación la propuesta de que se designe como espacio que será utilizado como bodega electoral la habitación que se encuentra ubicada en la planta alta del predio, por lo que una vez hecha la votación se aprueba por unanimidad de los tres Consejeros Electorales.

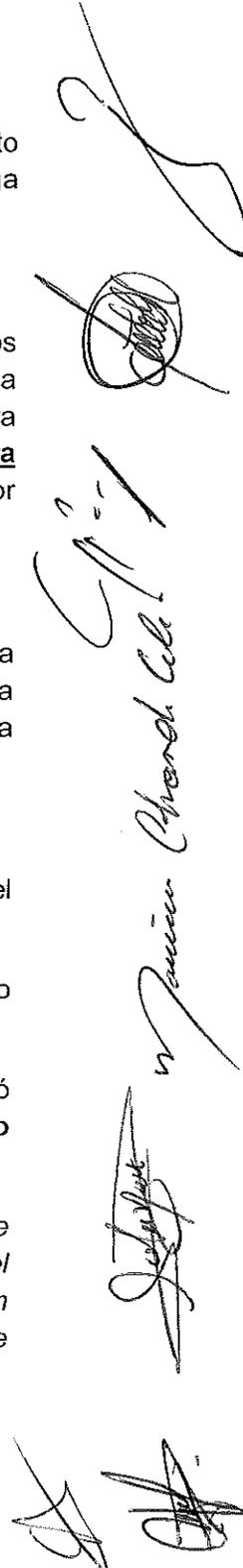
PUNTO NÚMERO SIETE:

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, continuó con el punto número **siete** del orden del día, siendo este **Asuntos Generales**.

Acto seguido, el Consejero Presidente, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Distrital que desearan hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular

Por lo que, en virtud de haber solicitado el uso de la voz, el Consejero Presidente otorgó la palabra en primera ronda al Ciudadano **Andrés Ortiz Sosa**, representante del **Partido Acción Nacional** quien manifestó lo siguiente:

"Manifiesto mi objeción de haber designado como bodega la habitación que se encuentra en la planta alta, o sea el segundo piso, por cuestión de accesibilidad, ya que el estar subiendo y bajando puede causar algún inconveniente, por la manera en que están llegando los paquetes electorales y por la naturaleza de la Jornada, por lo que





independientemente de que ya ha sido aprobada la propuesta por los Consejeros Electorales, solicita se considere que se instale en la primera planta, en un lugar visible.

En uso de la palabra, el **Consejero Electoral Miguel Ángel Díaz Herrera** manifestó lo siguiente:

“La razón por la que los Consejeros optamos por la planta alta, es que dicha habitación es la más amplia, con espacio suficiente para almacenar cómodamente todos los paquetes electorales y material electoral, tomando en cuenta que las habitaciones de la planta baja son más pequeñas y considerando que para el día del cómputo distrital se requiere contar con diversos espacios para instalar las mesas de trabajo de recuento de votos, y pensamos que se deben instalar dichas mesas en la planta baja, precisamente para que los recuentos de votos estén a la vista”.

El **Consejero Presidente Eduardo Abraham Yam Moo** a su vez, en uso de la voz manifestó:

“Abundando a lo señalado por el Consejero Miguel Ángel, por la experiencia que he tenido en otros procesos electorales y en otros Consejos, no es la primera vez que la bodega se instala en la planta alta, ya que el Instituto nos proporcionará todo lo necesario para que dicha bodega esté óptima”.

Siendo todas las participaciones, se continua con el siguiente punto.

PUNTO NÚMERO OCHO:

Acto seguido, el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que el Secretario Ejecutivo da lectura al punto número **ocho** siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 30 minutos, solicitando al Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

Por lo que el Secretario Ejecutivo, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Distritales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos 3 votos a favor; por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las 17 horas con 40 minutos declara un receso de 30 minutos, regresando a las 18 horas con 10 minutos.

[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]



Siendo las 18 horas con 10 minutos, se reanuda la presente Sesión de Instalación, en la que el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

A continuación el Secretario Ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero (a) Electoral C. **MARISOL OSORIO CORTÉS**

Consejero (a) Electoral, C. **MIGUEL ÁNGEL DÍAZ HERRERA**

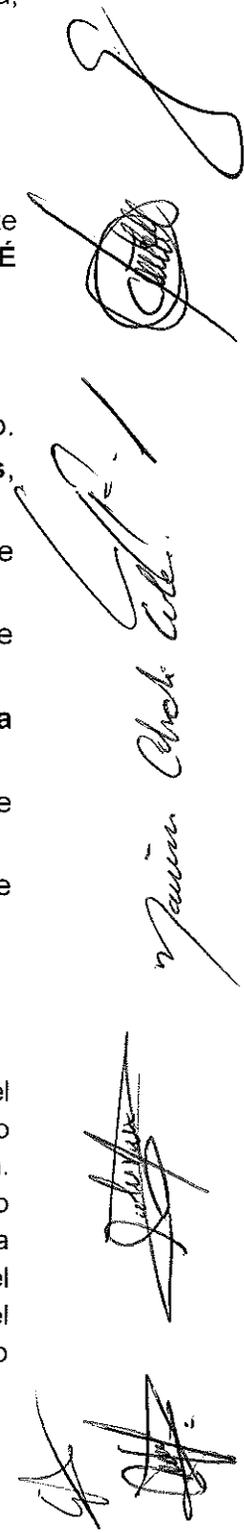
Consejero (a) Electoral C. **EDUARDO ABRAHAM YAM MOO** todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. **JUAN JOSÉ GONZÁLEZ SILVÁN** con derecho a voz, pero sin voto.

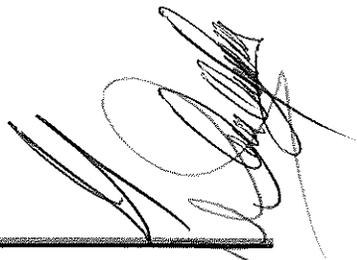
Asimismo, estando presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes:

- **Partido Acción Nacional:** C. **Andrés Ortiz Sosa**, representante propietario.
- **Partido Revolucionario Institucional:** C. **Armando Martín Uribe Campos**, representante propietario.
- **Partido del Trabajo:** C. **Vicente Eduardo Castillo Zapata**, representante propietario.
- **Movimiento Ciudadano:** C. **Salma Lucila Martín Chuil**, representante propietaria.
- **Partido Encuentro Solidario:** C. **Oscar Sajidh Castañeda Herrera** representante propietario.
- **Redes Sociales Progresistas:** C. **Mariana Chardi Cobo**, representante propietaria.
- **Fuerza por México:** C. **Víctor Antonio Heredia Canul**, representante suplente.

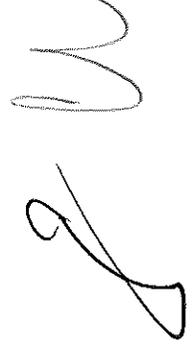
PUNTO NÚMERO NUEVE:

Continuando con el uso de la voz, el Secretario Ejecutivo certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número **nueve**, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Siendo que el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo dar lectura al proyecto de acta de la sesión ordinaria, por lo que el Secretario Ejecutivo en uso de la voz da lectura al acta de sesión. Una vez leída, el Consejero Presidente, preguntó a los integrantes del Consejo si existía observación alguna sobre el proyecto de Acta de la sesión ordinaria del Consejo Distrital Electoral del IV Distrito Uninominal, de fecha **26 de febrero de 2021**; y no



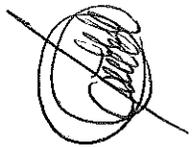


habiéndola, solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Distrital Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Secretario Ejecutivo C. **JUAN JOSÉ GONZÁLEZ SILVÁN** informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo esto 3 votos a favor.



PUNTO NÚMERO DIEZ:

Acto seguido el Consejero Presidente C **EDUARDO ABRAHAM YAM MOO** solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **diez** del orden del día en cuestión, el Secretario Ejecutivo del Consejo Electoral Distrital, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la Orden del Día.



PUNTO NÚMERO ONCE:

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **once** de la Orden del Día, el Consejero Presidente C. **EDUARDO ABRAHAM YAM MOO**, dio por clausurada la Sesión Ordinaria del día **26 de febrero de 2021**, siendo las **18** horas con 20 minutos.



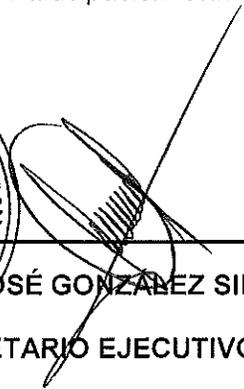
Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión Ordinaria a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.



C. **EDUARDO ABRAHAM YAM MOO**
CONSEJERO PRESIDENTE.



JUAN JOSÉ GONZÁLEZ SILVÁN.
SECRETARIO EJECUTIVO.



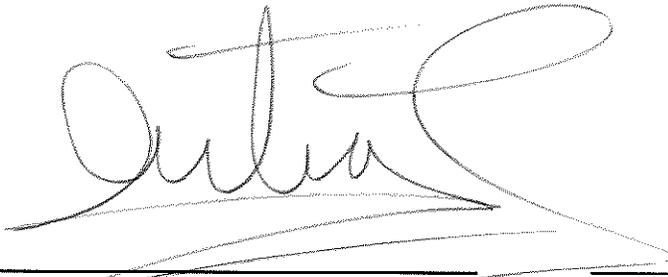


C. MARISOL OSORIO CORTÉS.
C. CONSEJERA ELECTORAL



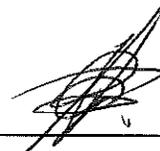
C. MIGUEL ÁNGEL DÍAZ HERRERA.
CONSEJERO ELECTORAL

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS:



C. ANDRÉS ORTIZ SOSA.

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL.



C. ARMANDO MARTÍN URIBE CAMPOS.

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.



C. VICENTE EDUARDO CASTILLO ZAPATA.

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO
DEL TRABAJO.



C. SALMA LUCILA MATÍN CHUIL.

REPRESENTANTE PROPIETARIA DE
MOVIMIENTO CIUDADANO.

Manuel Chant. Cole.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN



C. OSCAR SAJIDH CASTAÑEDA HERRERA.

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO
ENCUENTRO SOLIDARIO.

C. VICTOR ANTONIO HEREDIA CANUL.

REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO
FUERZA POR MÉXICO

C. MARIANA CHARDI COBO.

REPRESENTANTE PROPIETARIA DE REDES
SOCIALES PROGRESISTAS

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL UNINOMINAL NÚMERO IV con cabecera en el municipio de MÉRIDA, YUCATÁN en uso de las atribuciones contenidas por la fracción II del artículo 101, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, CERTIFICA: en cumplimiento de las funciones que le corresponde que el presente documento consta de NUEVE (9) (nueve) (9) UNA (1) copia fiel y exacta del original que tuvo a la vista y que para los efectos correspondientes y para los efectos legales que proceden, expido la presente certificación en MÉRIDA, Yucatán, a los 26 de FEBRERO de 2021.

L.P.C. JUAN JOSÉ GONZÁLEZ SILVA
SECRETARÍA EJECUTIVA IV DISTRITO

